

Vuelco en el TC

JOSÉ ANTICH - Director

LA VANGUARDIA, 19.05.08

El fallecimiento del magistrado del Tribunal Constitucional (TC) Roberto García-Calvo en la tarde de ayer supone un auténtico vuelco en las relaciones de fuerza entre populares y socialistas en el Alto Tribunal en pleno debate del articulado del Estatut d'Autonomia de Catalunya. García-Calvo, de 65 años, era miembro del Constitucional desde octubre del 2001, y su mandato se alargaba por imperativo legal hasta otoño del 2010. La actual correlación de fuerzas en el Tribunal Constitucional era de seis miembros progresistas, incluida la presidenta María Emilia Casas, que decide aquellas votaciones en las que se produce un empate por su voto de calidad, y otros seis integrantes de ideología marcadamente conservadora. Aunque desde finales del año pasado el mandato de varios de sus miembros había vencido, la fuerte controversia entre el PSOE y el Partido Popular durante toda la anterior legislatura había tenido como una de sus consecuencias el bloqueo de su renovación.

En el caso del Estatut, ese equilibrio a seis entre progresistas y conservadores, pero favorable a los primeros gracias a la votación de calidad de la presidenta, se había esfumado al aceptarse la recusación de uno de sus miembros, el progresista Pablo Pérez Tremps. La Generalitat, en cambio, fracasó en su intento de recusar al magistrado ahora fallecido aunque alegó falta de imparcialidad de García-Calvo. Es obvio que todo ello había tenido su importancia en los debates que en los últimos tiempos ya se habían producido en el seno del Constitucional. Ahora, con la muerte de García-Calvo, los conservadores pierden la ventaja que tenían, y como consecuencia el Estatut va a entrar en un debate jurídico nuevo.

